



COMUNICACIÓN Nº 6984

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que, a través del Ministerio de Salud, o las autoridades que correspondan, procedan a dar cumplimiento de las previsiones de la Ley Nº 13.679 - Atención Integral de las personas que padecen Fibromialgia y su Decreto reglamentario Nº 3.086/19.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01722857-8 (PC).